



CARACTERISTICAS TECNICAS DEL LIMITADOR CONTROLADOR

El limitador controlador debe intervenir en la totalidad de la cadena de sonido, de forma espectral, con el objeto de poder utilizar el máximo nivel sonoro emisor que el aislamiento acústico del local permita.

Los limitadores controladores deben tener las siguientes funciones.

- Sistema de calibración interno que permita detectar posibles manipulaciones del equipo de emisión sonora.*
- Registro sonográfico de almacenamiento de los niveles sonoros habidos en el local emisor, para cada una de las sesiones, con períodos de almacenamiento de al menos un mes.*
- Sistema de precinto que impida posibles manipulaciones posteriores, y si éstas fuesen realizadas queden almacenadas en una memoria interna del equipo.*
- Almacenamiento de los registros sonográficos, así como de las calibraciones periódicas y del sistema de precinto, a través de soporte físico estable, de tal forma que no se vea afectado por fallo de tensión, por lo que deberá estar dotado de los elementos necesarios de seguridad (como baterías, acumuladores).*
- Sistema de inspección que permita a los servicios técnicos municipales una adquisición de los datos almacenados, para que estos puedan ser trasladados a los servicios de inspección para su análisis y evaluación, permitiendo la impresión de los mismos.*
- Pantalla visualizadora de los niveles de presión sonora continua equivalente con ponderación A registradas por el aparato.*

El Ayuntamiento podrá exigir la instalación de un sistema de transmisión remota de los datos almacenados en un sistema limitador, según las especificaciones y procedimientos que en cada caso se determinen en aplicación de las mejores técnicas disponibles.